



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : JHONATHAN DAMIEN VILLALBA
DEMANDADO : KARINA DOS SANTOS RODRIGUEZ
RADICACIÓN : 2020-00247

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2021. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Téngase como agregada la constancia de inscripción del emplazamiento de la demandada KARINA DOS SANTOS RODRIGUEZ, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 108 inciso final del Código General del Proceso se designa como Curador Ad –Litem de la demandada KARINA DOS SANTOS RODRIGUEZ al abogado JAIME ALEJANDRO RAMIREZ NIÑO a quien deberá notificársele el auto que admitió la demanda.

Comuníquesele el nombramiento, aclarando que conforme lo ordena el artículo 48 numeral 7º la aceptación del cargo es forzosa, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Juez

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>35</u> del <u>23</u> DE AGOSTO DE <u>2021</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--